

REQUISITOS
LIBRETA MILITAR: PERSONAL DE CUADROS DE LA POLICIA BOLIVIANA
(OFICIAL EGRESADO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS)

DOCUMENTOS EN FOLDER AMARILLO CON FASTENER EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. - FORMULARIO No. 001 (Llenado, 3 Copias)
- FORMULARIO No. 003-D
* **El FORMULARIO No. 003-C será llenado en la Unidad de Gestión de Trámites dependiente de la Dirección General Territorial Militar, para la Ciudad de La Paz.**
* **Para el Interior del País los Formularios se recabaran en los Comandos de las Regiones Militares.**
* **El FORMULARIO No. 001, puede ser descargado de la página web: www.mindef.gob.bo**
2. Certificado de Nacimiento original, adjuntando una fotocopia simple firmada.
3. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad, firmada por el interesado.
4. Fotocopia simple del Diploma de Egreso y de Cursos Post grados firmada por el interesado.
5. Fotocopia simple de profesión libre, firmada por el interesado (si posee).
6. Informe o Certificación (actualizado) extendido por la Repartición de Recursos Humanos de su Institución, detallando
 - Número de Cédula de Identidad.
 - Fecha mes y año de nacimiento.
 - Edad.
 - Fecha mes y año de incorporación al Instituto.
 - Fecha mes y año de Egreso del Instituto.
 - Tiempo de permanencia en el Instituto (expresada gestiones)
 - Años de Servicio.
 - Fecha mes año de Grados obtenidos.
 - Fecha mes año de Baja de la Institución.
7. Grupo sanguíneo extendido por laboratorio y firmada por responsable del análisis.
8. 3 (tres) fotografías de 4 por 4 cm, a colores, fondo rojo, material mate, Uniforme No. 4 con grados, sin gorra, lentes y el número de matrícula de acuerdo al siguiente ejemplo:

DESCRIPCIÓN:	ANPAI-CI-AE	EJEMPLO
ANP = ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS. AI = AÑO DE INGRESO A LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS (DOS ÚLTIMOS DÍGITOS) CI = NÚMERO CÉDULA DE IDENTIDAD (SIN LUGAR DE EXPEDICIÓN) AE = AÑO DE EGRESO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS (DOS ÚLTIMOS DÍGITOS)		ANP09-3026222-13

9. Depósito de Bs. 50.- (Cincuenta 00/100 bolivianos) a la cuenta Varios No. **1-24276087** del Ministerio de Defensa, Banco Unión S.A.
10. Certificado de Egreso en Fotocopia

NOTA: Procedimiento.

1. Los solicitantes de la ciudad de La Paz deben sacar 1 (una) fotocopia simple de la Boleta de Depósito Bancario, posteriormente apersonarse al 2do. Piso del Ministerio de Defensa (Av. 20 Octubre esq. Pedro Salazar) a la Sección de Tesorería para el Canje correspondiente, una vez realizado el canje deberá ser adjuntado al folder con la documentación, la misma que presentara en Recepción de Documentación de la Unidad de Gestión de Trámites dependientes de la D.G.T.M. del Ministerio de Defensa (Av. 6 de Agosto, No. 2649, Edif. COFADENA, Planta Baja, Zona San Jorge, Tel. 2610563 - 2610567)
2. Los Interesados en el interior del Territorio, presentarán su documentación en los Comandos de las Regiones Militares de cada Departamento.
3. Los Comandos de las Regiones Militares, realizarán el llenado de la Libreta Militar y la entrega al interesado.